

AGUAS CHAÑAR S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES EN PROCESO
HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de enero de 2020
ACA/012-20

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro,

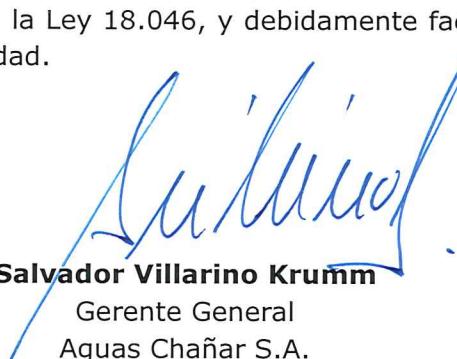
En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada ayer, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Chañar S.A., para el día 26 de febrero de 2020 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea 3600 piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

Uno. Aprobar la modificación del Artículo Primero de los estatutos sociales, esto es, modificar la actual razón social de la sociedad de "Aguas Chañar S.A." por "Nueva Atacama S.A.", pudiendo usar como nombre de fantasía "Aguas Chañar S.A.".

Dos. Las demás materias y acuerdos que los accionistas estimaren pertinentes.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046, y debidamente facultado, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Saluda atentamente a Usted,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Chañar S.A.